

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA		
Acto Administrativo		VERSION: 01 FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

OBSERVACIONES GRUPO EMPRESARIAL LA SAS

En nuestra calidad de interesados en el proceso de las referencias nos permitimos presentar las siguientes observaciones al contenido del Proyecto de Pliego de Condiciones:

1. Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar y modificar los requisitos de experiencia exigidos en el numeral VIII. Experiencia General y IX. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, específicamente en lo referente a la lista de códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) aceptados para la acreditación de la experiencia general y la experiencia específica.

Solicitamos puntualmente la eliminación y/o exclusión de los siguientes códigos La experiencia en la ejecución del objeto contractual del presente proceso se verifica de manera suficiente y completa a través de los códigos principales vinculados a la prestación del servicio y suministro. Exigir adicionalmente los códigos UNSPSC subrayados resulta redundante e impreciso, toda vez que dichos códigos corresponden a actividades accesorias, complementarias o de una taxonomía más específica que no definen la idoneidad técnica requerida para ejecutar la obligación principal del contrato.

La inclusión de estos códigos dentro del abanico de exigencias para la experiencia no aporta un elemento diferenciador en la calidad, seguridad o eficiencia con la que el contratista ejecutará las prestaciones. Por el contrario, genera una barrera de entrada sobre proponentes que cuentan con la idoneidad, capacidad técnica y antecedentes de ejecución requeridos, pero cuya clasificación RUP se estructuró bajo otros códigos equivalentes del Clasificador UNSPSC dentro del mismo segmento o familia.

SE ACEPTA LA OBSERVACION, POR TANTO, SE ELIMINARÁN LOS SIGUIENTES CODIGOS UNSPSC, de todas las alusiones a estos mismos

- 72154000
- 82101500
- 10161500
- 78121600

Adicionalmente licitamos a la Entidad ajustar la exigencia del código de producto 78111808 (4.º nivel - 8 dígitos) y, en su lugar, permitir la validación de la experiencia mediante el código de clase 781118 (3.º nivel - 6 dígitos).

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA	
Acto Administrativo		VERSION: 01 FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

El código 781118 constituye la Clase (3.^{er} nivel) que agrupa y da origen directamente al código de producto 78111808 (4.^o nivel). Ambas codificaciones comparten exactamente la misma naturaleza operativa y técnica relacionada con la disponibilidad, gestión y alquiler de flota/vehículos. Acreditar la experiencia bajo el código 781118 demuestra con absoluta certeza la idoneidad técnica requerida por la Entidad, pues abarca el objeto mismo de la prestación solicitada. UNSPSC que se encuentran subrayados en numeral de experiencia general:

RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

Se permite la validación de los códigos así:

- 781118

2. Solicitud de publicación y corrección del Anexo No. 5 – Formato de Oferta Económica
Una vez revisado el Anexo No. 5 – Formato de Oferta Económica, ubicado en las páginas 85 a 92 del documento publicado, se observa que el formato contiene las columnas correspondientes al ítem, descripción, unidad de medida y cantidad, pero no incorpora columnas o espacios específicos para diligenciar el valor unitario, el valor total por ítem ni los demás componentes económicos necesarios para estructurar y presentar la oferta.

La situación descrita adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta que el mismo pliego establece que los proponentes deben ofertar el valor unitario de cada ítem, que dichos valores serán objeto de revisión aritmética y que la evaluación económica se realizará sobre los valores unitarios y/o el valor total corregido de las propuestas. Igualmente, el pliego señala que los valores unitarios deben encontrarse dentro de los rangos establecidos por la Entidad, so pena de rechazo de la propuesta.

En consecuencia, no resulta claro cómo deben ser incorporados los precios dentro del formato oficial publicado. La ausencia de los campos económicos necesarios puede llevar a que los proponentes deban adicionar o modificar por iniciativa propia la estructura del Anexo No. 5, situación que podría generar diferencias en la presentación de las ofertas y eventuales riesgos de interpretación o rechazo.

Debe tenerse presente que la oferta económica constituye un elemento esencial para la comparación objetiva de las propuestas. Por ello, el formato suministrado por la Entidad debe permitir que todos los interesados presenten la información bajo una misma estructura, con identificación clara de los valores que serán objeto de verificación, corrección aritmética y evaluación.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1. Revisar y corregir el Anexo No. 5 – Formato de Oferta Económica, teniendo en cuenta que el documento publicado no contiene los campos necesarios para diligenciar los precios de los ítems que integran el objeto contractual.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA		
Acto Administrativo		VERSION: 01	
		FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

2. Publicar una versión completa del formato, incorporando, como mínimo y según corresponda, las columnas de valor unitario, valor total por ítem, impuestos o IVA, valor total de la oferta y cualquier otro componente económico requerido por la Entidad.
3. Precisar si los proponentes deben diligenciar exclusivamente el formato oficial publicado o si deben anexar documentos complementarios, tales como cuadros de precios, análisis de precios unitarios u otros soportes económicos.
4. Aclarar la forma en que se realizará la corrección aritmética y determinar cuál será el valor que prevalecerá en caso de diferencias entre los valores unitarios, las cantidades y el valor total de la propuesta.
5. Publicar la versión corregida del Anexo No. 5 mediante la actuación que corresponda en SECOP I, antes del cierre del proceso, garantizando que todos los interesados tengan acceso oportuno a la misma información.
6. Garantizar que los proponentes no tengan que adicionar, modificar o reconstruir por iniciativa propia la estructura del formato económico oficial, con el fin de evitar interpretaciones diferentes y posibles afectaciones a la evaluación de las ofertas.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. se acepta la solicitud y se publicará más específico el anexo 5, además la corrección aritmética se hará al dígito más cercano por encima o por debajo del peso.

3. Solicitud de aclaración y complementación del Anexo No. 4 – Formato de certificado para acreditar factores de calidad y/o técnicos

En el Anexo No. 4, denominado "Formato de certificado para acreditar factores de calidad y/o técnicos", ubicado en las páginas 83 y 84 del pliego, se observa una tabla compuesta por las columnas "Requisito", "Sí", "No" e "Información adicional". No obstante, la columna "Requisito" se encuentra sin diligenciar y el formato no identifica de manera expresa cuáles son los factores, condiciones o aspectos que deben ser acreditados por los proponentes.

En estas condiciones, no resulta claro si el Anexo No. 4 debe utilizarse para acreditar uno o varios factores de evaluación, si corresponde a requisitos habilitantes o si constituye un documento general de certificación. Tampoco se precisa qué información debe registrarse en la columna "Información adicional", cómo debe marcarse la opción "Sí" o "No", ni cuáles son los documentos o soportes que deben acompañar el formato. La falta de instrucciones específicas puede generar interpretaciones diferentes entre los interesados y afectar la uniformidad en la presentación de las propuestas. Adicionalmente, el encabezado del Anexo No. 4 hace referencia al proceso "SAMC OXX - 2026", identificación que no coincide con el número del proceso objeto de la presente observación, esto es, 2026-SAMC-211.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1. Aclarar cuáles son los requisitos, factores de calidad y/o aspectos técnicos que deben relacionarse y acreditarse mediante el Anexo No. 4.
2. Precisar si el Anexo No. 4 corresponde a un documento de acreditación de factores de evaluación, a un requisito habilitante o a un formato meramente declarativo.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA	
Acto Administrativo	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

3. Indicar de manera clara y precisa cómo debe diligenciarse cada una de las columnas "Requisito", "Sí", "No" e "Información adicional". 4. Precisar qué documentos, certificaciones, declaraciones o soportes deben adjuntarse para acreditar cada uno de los factores o requisitos que se pretendan demostrar mediante el formato.

5. Aclarar si la información consignada en el Anexo No. 4 será objeto de verificación y si tendrá incidencia en la asignación de puntaje o en la habilitación de la propuesta.

6. Publicar, en caso de ser necesario, una versión corregida y debidamente estructurada del Anexo No. 4, en la que se relacionen expresamente los requisitos que deben ser acreditados.

7. Corregir la identificación del proceso contenida en el encabezado del Anexo No. 4, sustituyendo la referencia "SAMC 0XX - 2026" por el número correcto del proceso: 2026-SAMC-211.

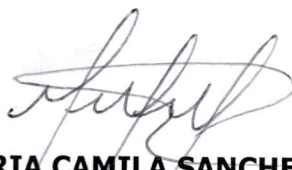
8. Publicar las aclaraciones o modificaciones correspondientes en SECOP I, antes del cierre del proceso, para garantizar que todos los interesados conozcan oportunamente las instrucciones aplicables.

Con fundamento en las observaciones formuladas, solicitamos respetuosamente a la Alcaldía Municipal de Murillo revisar y aclarar los aspectos señalados y, de ser necesario, efectuar las correcciones y modificaciones correspondientes mediante la publicación de la respectiva adenda o documento aclaratorio en SECOP I, antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

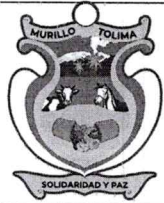
Lo anterior se solicita con el propósito de garantizar que los interesados cuenten con información completa, clara, precisa y coherente para la elaboración y presentación de sus propuestas, en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad de oportunidades, planeación y publicidad que rigen la contratación estatal.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

En anexo 4 se debe diligenciar, tal y como esta presentado, pues corresponde a que el proponente debe referirse si cumple o no con los requisitos de calidad solicitados en el documento base.



MARIA CAMILA SANCHEZ V
Alcaldesa Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA	
Acto Administrativo	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

ANEXO 5.

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA.

Proceso de contratación de Selección Abreviada De Menor Cuantía SAMC- 2026 Cuyo objeto es la **"CONTRATO DE SUMINISTRO LOGÍSTICO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, APOYO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, JUVENILES, PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROGRAMADAS CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO CUARTO (CLIV) ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA, LA REALIZACIÓN DE LA FERIA NACIONAL DE GANADO NORMANDO Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ARRIERÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN, ENTREGA Y RETIRO, CUANDO CORRESPONDA, DE BIENES, MATERIALES, INSUMOS, ESTRUCTURAS TEMPORALES, EQUIPOS, ALIMENTOS, ELEMENTOS DE PREMIACIÓN, MATERIAL PUBLICITARIO, APOYOS OPERATIVOS Y DEMÁS SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.**

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	Alquiler de corrales ganaderos, con dimensiones: De frente 3.00 metros, de fondo 3.00 metros, con altura minima de 2.00 metros, con altura máxima 2.40 metros, con ancho de puerta con techo	Unidad	120		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

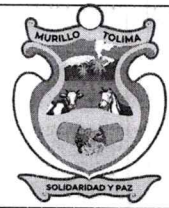
VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

	de 1.00 metros.				
2	Gradería portatil de 300 puestos en tubería tipo A.N de alta resistencia de 1% de diámetro, con arriostramiento de crucetas en tubo de 7/8 de diámetro, posa pies en aluminio anodizado de 22.5 cm, con tornillos niveladores en acero para adaptar la gradería a cualquier terreno y dar nivelación, con pasillo en altura de 1.10 mts.	Unidad	1		
3	Subsidio de transporte(por animal) para participantes Departamentos Boyaca, Cundinamarca y Caldas	Unidad	124		
4	Estandartes para competencias especiales	Unidad	22		
5	Estolones de Pasto kikuyo de corte	tonelada	3,5		
6	Sonido características 4 cabinas activas, 3 cabinas pasivas, 3 bajos, 1 consola, 4 microfonos, luces 4 parled y 3 cabezas moviles	Servicio por dia	2		
7	Decoración coliseo: arreglos florales	Unidad	5		
8	Laso grueso diametro 3/4	Metro	150		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

	pulgadas				
9	Estacon en madera de 1.60 metros de alto,	Unidad	16		
10	Aros plasticos deportivos de 1.50 metros de diametro	Unidad	3		
11	Aros plasticos deportivos de 80 cm de diametro	Unidad	40		
12	Cortina metalizada para fiestas 160 cm de ancho x 150 cm de ancho (colores a convenir con supervisor	Unidad	100		
13	Paquete x 50 Bombas R12 (colores a definir)	Unidad	9		
14	Paquete x 50 Bombas R9 (colores a definir)	Unidad	3		
15	Premiación Campeonatos: Macho Gran Campeon y Macho campeón Reservado. Especificaciones: 21 cm	Unidad	2		
16	Premiación Campeonatos: Hembra Gran Campeona . Vaca con ternerita 21cm	Unidad	1		
17	Premiación Campeonatos: Hembra Gran Campeona reservada 21 cm	Unidad	1		
18	Premiación Campeonatos: Ternera Gran Campeona y Ternera Gran campeona reservada	Unidad	2		
19	Premiación Campeonatos: Campeona Joven y	Unidad	2		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA

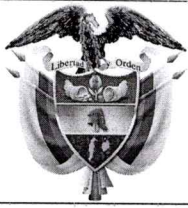


Acto Administrativo

VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

	campeona Joven reservada				
20	Premiación Campeonatos: Campeona adulta seca y campeona adulta seca reservada	Unidad	2		
21	Premiación - reconocimiento locales: bustos vaca Normando	Unidad	5		
22	Manta lisa en tela satinada personalizada, medidas aprox. 50cm de ancho x 2 mts de largo, impresa a full color con los respectivos logos institucionales, acompañado de elegantes flecós y millaré. (gran campeona y gran campeón)	Unidad	2		
23	Poncho con bordado (dos logos)	Unidad	300		
24	Banner medidas 4 metros de ancho x 2.50 metros de alto (diseño definido por el supervisor), con dos soportes horizontales de madera horizontal y vertical	Unidad	1		
25	Transportevehículo turbo carpas 30 ibague murillo ida y vuelta.	unidad	2		
26	Subsidio de transporte (por arriero) para participantes Departamentos Boyaca, Cundinamarca y Caldas	Unidad	50		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

27	Servicio de Hospedaje: Acomodación múltiple con baño compartido y ducha de agua caliente	Unidad	100		
28	Banner medidas 5 mts de ancho x 1 mts de alto (diseño definido por el supervisor), con dos soportes verticales de madera	Unidad	1		
29	Paca de 20 unidades de agua en bolsa de 300 ml	Unidad	50		
30	Poncho con logo asonormando y logo alcaldía	Unidad	70		
31	Sonido profesional para cubrir presentacion de los artistas y efectos pirotecnicos para los artistas, consola digital allen & heath sq7 - pa. 16 cajas tipo martin audio wpl series - 2 bompers colgado equipo - rack de procesadores - dbx driverack 260 - dbx deiverack 360 - bheringer dcx2486 - 3 rack de potencias labgruppen fp10000 - 8 bajos dobles tipo electro voice mtlx1 4000w rms - 2 rack de potencias labgruppen fp20000 - side fill - side fill subs - 4 monitores de piso tipo das road12 - 4 monitores activos tipo	unidad	2		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

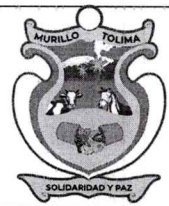
VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

	electro voice zlx15bt - rack de 40 micrófonos: sm58, sm 57, beta 58, audiotechnica - kit de batería akg audiotechnica - rack de bases 30 - rack de cableado 100 cables de señal , 30 líneas - rack de corrientes - 5 subsnake 8 canales cada uno - 10 cajas de paso dobles - subestación de corriente y parciales iluminacion - consola digital gran ma2 - 16 cabezas mobiles beam 7r - 4 cabezas led 108 - 18 par led rgb lp009 - 2 cámara de humo video, Servicio de alquiler de tarima para eventos con estructura metálica certificada con tamaño de 9mx6m, incluido montaje y desmontaje, Hangar o techo tarima de 10mts x 6mts para la tarima principal del evento y Planta electrica de 35 kva con combustible (acpm) durante la duracion de todo el evento.				
32	Papayera-Agrupacion musical compuesto por minimo 4 personas con sus respectivos instrumentos.	unidad	20		
33	Presentador de las eventos de los días 17 y 18 de Octubre.	unidad	2		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

34	Dj para los dos dias 17 y 18 de Octubre para cubrir los eventos de estos dias.	unidad	2		
35	Presentacion Cantante de musica popular de reconocimiento a nivel nacional, con mas de 20 exitos musicales, con una duracion de 60 a 80 minutos acompañado con minimo 10 musicos con sus respectivos instrumentos (guitarra, guitarron, trompeta y todos los elementos necesarios para su correcta presentacion).	unidas	1		
36	Presentacion Orquesta nacional e internacional música cumbia tradicional, compuesta por 8 músicos, show de una (1) hora y media (30) minutos, con un repertorio variado de la música cumbia, los músicos deben contar con sus propios instrumentos y debidamente uniformados. obligación presentar carta de disponibilidad.	unidad	1		
37	Banda regional mexicana, nortela y popular colombiana: compuesto por minimo 8 integrantes con un show de duracion de una hora (1) y veinte (20) minutos.	unidad	1		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

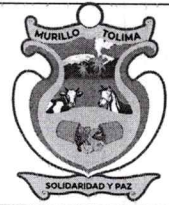
VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

38	HIDRATACIÓN: Agua saborizada artificialmente envasada en botella de 400 ml	Unidad	50		
39	REFRIGERIO DIA 1: Sándwich de pollo + jugo natural + fruta.	Unidad	100		
40	REFRIGERIO DIA 2: Empanada horneada + fruta + jugo natural.	Unidad	100		
41	REFRIGERIO DIA 3: Ensalada de frutas de 200 gr acompañada de jugo natural	Unidad	100		
42	REFRIGERIO DIA 4: Wrap de pollo + jugo + fruta	Unidad	100		
43	REFRIGERIO DIA 5: Perro caliente + vaso de gaseosa de 7 oz.	Unidad	100		
44	Medallas para evento deportivo - diseño a convenir con el supervisor del contrato.	Unidad	20		
45	KIT artistico para niños crayon lavable mas de 150 piezas.	Unidad	20		
46	PAQUETE DE DULCES: Paquetes de dulces surtidos x 100 und.	unidad	50		
47	Balón Voleibol en caucho de alta calidad. Circunferencial 68 cm. Rebote: 1.50cm.	Unidad	5		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo	VERSION: 01
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

48	Sonido: Dos cabinas activas de 15", planta o consola de 12 canales, 4 microfones inalámbricos de largo alcance.	Unidad	1		
49	ANIMADOR: Persona mayor de edad con experiencia en animación de eventos recreativos con niños y jóvenes para animación durante la semana de la juventud 2026.	Unidad	1		
50	TRANSPORTE: Vehículo de transporte público con capacidad de hasta 15 pasajeros para recorrido Vereda la Esperanza - Centro Poblado el Bosque ida y regreso.	Unidad	1		
51	TRANSPORTE: Vehículo de transporte público con tracción 4x4 con capacidad para 12 pasajeros para recorrido Murillo - Centro poblado El Bosque, ida y regreso.	Unidad	1		
52	Bulto Cal 25 kg	Unidad	1		
53	Costales de fibra	Unidad	20		
54	Lazo de 10 metros	Unidad	1		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

55	Cuerda para saltar.	Unidad	40		
56	Pimpones	Unidad	200		
57	hula hoop plástico PVC de 60 - 80 CM	Unidad	50		
58	Vaso plastico 7 onz	Unidad	200		
59	Cuchara Platica	Unidad	200		
60	Camiseta tipo polo sublimado tela poliester con diseño a definir con el supervisor	Unidad	75		
61	Uniforme deportivo futbol de salón, futbol sala, cada uniforme compuesto de una camiseta, una pantaloneta y un par de medias Especificaciones de camisetas:Tela 100% poliéster sin forro / textil punto, cuello redondo y manga corta, con dos logos institucionales sublimados en el pecho, (logo alcaldía municipal y escudo colegio la voz de la tierra), numero sublimado en la espalda, diseño sublimado en toda la prenda según especificaciones dadas por la alcaldía Especificaciones de	Unidad	105		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA



Acto Administrativo

VERSION: 01

FECHA DE APROBACION: Enero de 2024

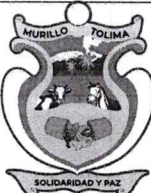
pantaloneta: Tela 100%
poliéster sin forro / textil
punto, numero sublimado al
lado izquierdo, diseño
sublimado en toda la
prenda según
especificaciones dadas por
la alcaldía.

VALOR TOTAL: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Firma del proponente

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA		
Acto Administrativo		VERSION: 01	
		FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

ADENDA NUMERO 1

LA ALCALDESA DE MURILLO, con base en las facultades consagradas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007,

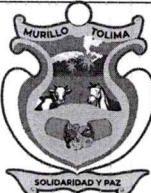
CONTRATO DE SUMINISTRO LOGÍSTICO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, APOYO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, JUVENILES, PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROGRAMADAS CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO (CLIV) ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA, LA REALIZACIÓN DE LA FERIA NACIONAL DE GANADO NORMANDO Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ARRIERÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN, ENTREGA Y RETIRO, CUANDO CORRESPONDA, DE BIENES, MATERIALES, INSUMOS, ESTRUCTURAS TEMPORALES, EQUIPOS, ALIMENTOS, ELEMENTOS DE PREMIACIÓN, MATERIAL PUBLICITARIO, APOYOS OPERATIVOS Y DEMÁS SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.

Se permite indicar que los pliegos de condiciones definitivos, se modifican así:

1. Se elimina toda alusión a los siguientes Códigos UNSPSC
 - 72154000
 - 82101500
 - 10161500
 - 78121600

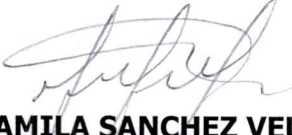
Se valida, que todos los códigos de la serie 781118, solo se aceptan hasta ese nivel.

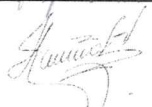
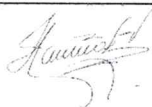
- 781118

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA	
Acto Administrativo	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2024	

Se publica de nuevo el anexo 5.

Murillo, setiembre de 2026.


MARIA CAMILA SANCHEZ VELASQUEZ
 Alcaldesa

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Aprobado por:	María Camila Sánchez Velázquez	Alcaldesa municipal		22/09/26
Revisado por:	Jairo Canal	Asesor de contratación		22/09/26
Elaborado por:	Jairo Canal	Asesor de contratación		22/09/26
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.</i>				

